

**A la Junta General de Accionistas de
ACOLCHADOS PLUMA PINTEX S.A.**

En mi calidad de Comisario de ACOLCHADOS PLUMA PINTEX S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 02.14.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1. El sistema de control interno contable de ACOLCHADOS PLUMA PINTEX S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. Las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Valoración de Propiedades, Planta y Equipo.- Están registrados al costo, este se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años estimados de vida útil de: 10 años para muebles y enseres, equipo de oficina, instalaciones, maquinaria y de 3 años para equipo de computación.

Ingresos.- Se registran en base a la emisión de facturas a los clientes. Y son generados principalmente por la fabricación y la venta de edredones y sábanas.

Costos y Gastos.- Se registran con las facturas y otros documentos autorizados por el Fisco y que han sido emitidos por proveedores de bienes y servicios.

4. Patrimonio de la Sociedad.- El Patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2012, fue como sigue:

	2012	2011
Capital Social	80.000,00	80.000,00
Reserva Legal	2.945,54	2.945,54
Otras Reservas	74.584,97	74.584,97
Pérdidas Acumuladas	(117.098,76)	(118.150,54)
Resultado del Ejercicio	6.645,88	(1.051,78)

5. Los administradores de la Compañía ACOLCHADOS PLUMAPINTEX S.A., han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Juntas Generales. La correspondencia, libro de actas y expediente de Juntas Generales de Accionistas, se encuentran en orden, al igual que el libro de acciones y accionistas.
6. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios, y empleados, quienes me proporcionaron en forma oportuna la información que juzgar necesaria revisarla.

En mi opinión, los estados financieros del ejercicio económico 2012 de la compañía ACOLCHADOS PLUMAPINTEX S.A., han sido elaborados en forma uniforme. La información presentada por los Administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de ACOLCHADOS PLUMAPINTEX S.A., al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.


IRENE ORTIZ HEREDIA
Cnitario RNC 1787048

Quito, marzo 14 de 2013